

Connections

Una Publicación Anual de
Washington Coalition of
Sexual Assault Programs

Volumen XVIII

VERANO DE 2014



Intercesión con Inmigrantes Latin@s Sobrevivientes de Violencia Sexual

En este número:

Un@ Sobreviviente y Un@ Intercesor@:
Servicio a Mi Comunidad

¿Cómo Puedo Crear un Plan de
Seguridad para los Campesinos
Víctimas de la Violencia Sexual?

Programa Destacado:
SAGE (sus siglas en inglés significan
Seguridad, Intercesión, Crecimiento,
Empoderamiento)

Una Voz Desde el Campo:
Amigas Unidas

Remedios para la Inmigración:
La Visa U

Programa Destacado:
Tacoma Community House

Búsqueda de un@ Abogad@
de Inmigración

Preguntas Sobre Opresión

Recursos

Carta de los Editor@s

Kelley Amburgey-Richardson – Especialista en Intercesión, WCSAP
Amy McIntyre – Especialista Bilingüe en Intercesión, WCSAP

Esta es una edición especial de Connections. Es nuestra primera edición bilingüe. Son varios los motivos por los que WCSAP eligió priorizar y asignar recursos para una edición bilingüe de Connections.

En Washington hay una gran cantidad de habitantes Latin@s, y much@s de estas personas que solo hablan español son además inmigrantes. Esta población tiene necesidades diferentes y se enfrentan a distintas barreras al intentar acceder a servicios de intercesión en casos de agresión sexual. Los programas comunitarios de nuestro estado han observado esto y respondieron contratando intercesor@s bilingües, ofreciendo materiales en español y procurando obtener capacitación y recursos. Habíamos escuchado que se necesitaban más recursos en español e información sobre cómo trabajar con esta población y quisimos responder a esa necesidad.

Aunque amb@s editor@s de esta publicación vivieron y trabajaron en comunidades de inmigrantes Latin@s, y escucharon las historias de sobrevivientes en estas comunidades, ningun@ de ell@s se identifica como miembr@ de esta comunidad. WCSAP se esfuerza por funcionar dentro de un marco contra la opresión y valora que las personas y las comunidades tengan la oportunidad de hablar desde sus propias experiencias en vez de hacer que otr@s hablen por ell@s. Esto nos llevó a convocar a un grupo de enfoque de intercesor@s bilingües de todo el estado de Washington. Este grupo identificó los temas seleccionados en esta edición de Connections como importantes para su trabajo con inmigrantes Latin@s sobrevivientes. En unos pocos casos, est@s intercesor@s también escribieron o fueron entrevistad@s para un artículo. Como la prioridad principal del grupo específico era levantar la voz de Latin@s, presentamos las versiones en español e inglés de la publicación en la misma edición e hicimos mínimas modificaciones a las palabras originales de l@s intercesor@s.

Como la prioridad principal del grupo específico era levantar la voz de Latin@s, presentamos las versiones en español e inglés de la publicación en la misma edición e hicimos mínimas modificaciones a las palabras originales de l@s intercesor@s.



Esperamos que si trabaja usted para una agencia de servicios culturalmente específicos lo dicho en esta edición le suene real y que la información presentada le ayude en su trabajo. Si es usted un@ intercesor@ bilingüe en un programa comunitario, verá que no está sol@ en su trabajo y que su trabajo es fundamental y valorado. Finalmente, esperamos que si usted integra un programa comunitario que desea servir a esta población, esta edición fortalezca sus esfuerzos y respalde su trabajo para brindar servicios culturalmente relevantes.

Agradecemos a América Figueroa, Patricia Flores, Marisol Meléndez, Gricelda Ohrazda y María Verdín por su trabajo en esta publicación. Esta edición no hubiera sido posible sin ell@s.

[Nota de l@s Editor@s: En idioma español existe una tendencia internacional a usar el símbolo “@” como método de preferencia para la inclusión de género al referirse a personas de ascendencia latina. WCSAP utiliza el símbolo “@” de esa manera en esta publicación. De manera similar, WCSAP usa a veces “ell@s” como pronombre singular en sus publicaciones. El lenguaje es una herramienta poderosa. Evoluciona constantemente para reflejar nuestra cultura. En esta publicación y entre nuestro trabajo, usamos la palabra “intercesor@” en español como término preferido para la palabra “advocate” en inglés. Creamos palabras nuevas y usamos palabras en formas nuevas para reflejar nuestras experiencias vividas y nuestras identidades. WCSAP se esfuerza por reflejar esta evolución cultural al hablar de las experiencias de sobrevivientes y intercesor@s de todos los sexos.]



WCSAP

Washington Coalition of
Sexual Assault Programs

4317 6th Ave SE, Suite 102
Olympia, WA 98503
(360) 754-7583
(360) 709-0305 TTY
(360) 786-8707 FAX



Intersección con
Inmigrantes Latin@s
Sobrevivientes
de Violencia Sexual

La misión de Washington Coalition of Sexual Assault Programs es de unir las agencias que participan en la eliminación de la violencia sexual a través de la educación, la intersección, servicios a l/la víctima y el cambio social.

La Revista Connections se publica anualmente y se envía por correo a miembr@s suscrit@s de WCSAP. Para obtener la información de suscripción y para ver los artículos en línea visita: www.wcsap.org

Editor@s:
Kelley Amburgey-Richardson
Amy McIntyre

Diseño © Debi Bodett
www.DebiBodett.com

Connections | Volumen XVIII VERANO DE 2014

ÍNDICE

Un@ Sobreviviente y Un@ Intercesor@: Servicio a Mi Comunidad	1
Entrevista con América Figueroa, Especialista Bilingüe en Intercesión, Crisis Support Network	
¿Cómo Puedo Crear un Plan de Seguridad para los Campesinos Víctimas de la Violencia Sexual?	3
Farmworker Sexual Violence Technical Assistance Project - Southern Poverty Law Center, California Rural Legal Assistance, Inc., Líderes Campesinas, Victim Rights Law Center	
Programa Destacado: SAGE (sus siglas en inglés significan Seguridad, Intersección, Crecimiento, Empoderamiento)	9
Una Voz Desde el Campo: Amigas Unidas	11
Entrevista con María Verdín, Directora Fundadora y Intercesor@	
Remedios para la Inmigración: La Visa U	12
Northwest Immigrant Rights Project (NWIRP)	
Programa Destacado: Tacoma Community House	13
Búsqueda de Un@ Abogad@ de Inmigración: Un Recurso para Sobrevivientes	16
Washington Coalition of Sexual Assault Programs	
Preguntas Sobre Opresión	21
Recursos	21

Un@ Sobreviviente y Un@ Intercesor@: Servicio a Mi Comunidad

Entrevista con América Figueroa
Especialista Bilingüe en Intercesión, Crisis Support Network

[Nota de l@s Editor@s: América Figueroa es un@ intercesor@ bilingüe que además se identifica como sobreviviente. Cuando buscó servicios de intercesión, los obtuvo en el mismo programa donde luego trabajó. Quiso compartir su experiencia al recibir servicios como una Latin@ y como alguien que trabaja como intercesor@ para el programa que la ayudó.]

WCSAP: Como sobreviviente que recibe servicios, ¿Cuáles cosas del programa crearon un espacio seguro?

América: Una de las cosas que me explicaron fue la confidencialidad y también el saber que ell@s no iban a hacer nada sin mi permiso. Además fue muy importante para mí que la decisión de denunciar haya sido mía y que ell@s no iban a hacer nada más de lo que yo quería con la información que les di.

WCSAP: ¿Cómo llegaste a sentir que podías hablar con otras personas sobre tus experiencias?

América: Por medio de la persona que me refirió, en quien confiaba, sabía que esa persona no me iba a referir a nada que fuera a hacerme mal. Era una persona Latin@ y me decía que estaba bien y que me iban a ayudar. Ella fue voluntaria en Crisis Support Network (CSN) y también una amiga en quien confiaba. Una de las cosas muy importantes es tener a una persona que no solamente hable español sino que además conozca nuestra historia y cultura.

WCSAP: ¿Qué creó un sentido de bienvenida en el programa?

América: Una de las cosas que me hizo sentir bien es que me escucharon, se sentaron conmigo y me demostraron compasión. Sentían lo que me estaba pasando y prestaban atención a lo que estaba contando.

A veces es traumático porque te recuerda exactamente lo que tú experimentaste. A veces las historias te absorben y quieres ayudar más porque puedes identificarte con lo que la persona está atravesando.



WCSAP: ¿Había algún símbolo, cosas relevantes o elementos visuales simples que te hicieron sentir invitada o bienvenida?

América: En ese momento no vi nada. Lo único que sí recuerdo que me hizo sentir cómoda fue una sofá con una cobijita. Recuerdo que l@s intercesor@s me dijeron “ven, siéntate, y descansa”. Yo me relajé y de hecho dormí un ratito. Llegué a sentir que la oficina era como mi casa gracias a la agradable bienvenida que nos dieron a mí y a mis hijas.

WCSAP: ¿ Cuáles servicios necesitabas más?

América: Necesitaba un lugar donde vivir porque no tenía vivienda. También necesitaba apoyo con el divorcio y con la inmigración. Me asignaron un@ terapeuta para darme orientación sobre cómo manejar mi historia de agresión sexual en la infancia junto con la violencia sexual y doméstica que experimenté desde el primer día con mi esposo.

WCSAP: ¿Cuáles fueron las barreras y dificultades más grandes que enfrentaste?

América: A veces fue el idioma. Mi amiga que me refirió era voluntaria y no estuvo allí gran parte del tiempo. En aquel entonces no tenían intérpretes y muchas veces no tenía como comunicarme para pedir ayuda. Ahora ya todo está mucho mejor para l@s client@s.

WCSAP: ¿Qué sentías cuando pensabas en tu experiencia?

América: Tuve sentimientos encontrados. Miedo porque no sabía qué iba a hacer en este país sin familia y con mis hijas. Con el miedo venía el sentimiento de inseguridad financiera. Y a la vez tener apoyo me hizo sentir amada y comprendida. Es muy importante como intercesor@s saber apoyar a las personas además de solo llenar formularios. A la misma vez me sentía triste ante la realidad de no poder cambiar lo que ya había sucedido. Y otra cosa era la impaciencia porque sentía que las cosas nunca iban a terminar, me sentía estancada. También me sentía sin esperanza a veces. Eran muchos sentimientos encontrados porque estaba feliz por recibir ayuda y porque las cosas iban a cambiar pero desesperada porque las cosas no pasaban rápido ni fácilmente.

WCSAP: ¿Cómo es trabajar en el mismo programa que te brindó sus servicios?

América: Es un honor. Me ha ayudado mucho con mi autoestima.

WCSAP: ¿Cómo es ser sobreviviente y hacer este trabajo?

América: La verdad, es un reto. Ha sido un reto porque a veces estás dando lo que ya recibiste. A veces es traumático porque te recuerda exactamente lo que tú experimentaste. A veces las historias te absorben y quieres ayudar más porque puedes identificarte con lo que la persona está atravesando.

WCSAP: ¿Cómo te cuidas a ti misma?

América: Lo único que hago es tomarme un descanso. Al hablar de tomarme un descanso me refiero a hacerlo en el momento en el que siento necesidad de hacerlo. Si en un momento necesito llorar, tomo un descanso y lloro. Si en un momento siento necesidad de hacer algo diferente, tomo un descanso y lo hago. No tengo ninguna cosa fija que hago, sino que hago lo que en el momento siento que es lo que necesito. Una de las cosas que he aprendido es a no exigirme más cuando siento que ya no puedo.

WCSAP: ¿Qué quieres que l@s intercesor@s que son sobrevivientes sepan y aprendan por medio de tu historia?

América: A veces perdemos nuestro lugar y se nos olvida que no es solamente llenar los papeles sino que tenemos que dar la bienvenida. Pero también a veces hacemos demasiado porque estuvimos allí antes y sabemos cómo salimos y a veces hacemos que ell@s se vuelvan dependientes de nosotr@s en vez de darles el poder para ser independientes. A veces tenemos historias y anécdotas sobre cómo logramos sobrevivir y queremos creer y pensamos que la manera en que hicimos todo es la mejor o la única manera para que l@s client@s lo hagan. Es importante no caer en ninguna de estas situaciones de dar demasiado o de carecer de empatía. Tampoco debemos sentirnos frustrad@s; necesitamos tener paciencia cuando una persona no sigue lo que tú le recomiendas que haga.

WCSAP: ¿Qué más deseas compartir con tus compañer@s intercesor@s?

América: Simplemente que entiendo que es difícil y que día a día es un reto trabajar en este campo porque a veces cuando trabajamos con las víctimas eso puede detonar un botón y nos recuerda nuestra historia. Y en el momento en que caemos en eso recordamos que ya no estamos dando el 100% como intercesor@s. Tenemos que identificar cómo estamos respondiendo a las víctimas como intercesor@s y estar siempre presentes para ell@s.

**TENEMOS QUE IDENTIFICAR CÓMO ESTAMOS RESPONDIENDO A LAS VÍCTIMAS
COMO INTERCESOR@S Y ESTAR SIEMPRE PRESENTES PARA ELL@S.**



¿Cómo Puedo Crear un Plan de Seguridad para los Campesinos Víctimas de la Violencia Sexual?

The Farmworker Sexual Violence Technical Assistance Project - Southern Poverty Law Center, California Rural Legal Assistance, Inc., Líderes Campesinas, Victim Rights Law Center
Reimpreso con autorización del Southern Poverty Law Center

La creación de un plan que permitirá a las víctimas estar a salvo del perpetrador y del daño potencial en el futuro es vital. La planificación de la seguridad implica trabajar con las víctimas para que sepan cómo reaccionar en el momento, si son confrontados con la violencia. La creación de un plan de seguridad no significa que la víctima no enfrentará la violencia nuevamente. Más bien, el objetivo principal es ayudar a los individuos en la protección de ellos mismos cuándo estén en peligro en el futuro. Algunas de las víctimas pueden sentir miedo constante y ansiedad sobre un posible asalto en el futuro por el perpetrador. La planificación de seguridad pueden reducir los temores al proporcionar a las víctimas con salvaguardias que les permitirá sentirse seguros, aún cuando no estén confrontados directamente frente a una situación violenta. Los planes de seguridad también pueden inculcar un mayor sentido de la calma, y reducir el tiempo de reacción de la víctima, al responder

a futuros incidentes de violencia. Una respuesta planificada también puede ayudar a prevenir futuros incidentes de violencia y reducir el nivel de daños causados. Planificando para la seguridad puede reducir el miedo en general y restaurar un sentido de control en las vidas de las víctimas, lo que puede fortalecer a las víctimas y ayudar a su sanación.

Los planes específicos para los trabajadores agrícolas deben tratar sobre las circunstancias de la vida y trabajo distintivos de los trabajadores agrícolas, y tomar en cuenta los recursos limitados disponibles para ellos.



La planificación de seguridad con los trabajadores agrícolas es un proceso único. Los planes de seguridad existentes para las víctimas que no son campesinos pueden no ser apropiados para los trabajadores agrícolas. Los planes específicos para los trabajadores agrícolas deben tratar sobre las circunstancias de la vida y trabajo distintivos de los trabajadores agrícolas, y tomar en cuenta los recursos limitados disponibles para ellos. La planificación de seguridad con los trabajadores agrícolas puede requerir largos debates, preguntas adicionales y explicaciones más detalladas acerca de los recursos, instituciones, remedios legales que la planificación de la seguridad para los que no son trabajadores agrícolas víctimas de asalto sexual. Por ejemplo, un cliente que no es trabajador agrícola puede necesitar saber la ubicación de la parada del autobús más cercana al buscar la mejor ruta para su seguridad. Un cliente que es trabajador agrícola, sin embargo, puede también necesitar saber cómo tomar el autobús, incluyendo la comprensión de las rutas, el costo y el tiempo que toma la transportación. En la mayoría de los casos, las comunidades donde trabajan los trabajadores agrícolas no tienen sistemas de transporte público. Por lo tanto, es necesario considerar métodos adicionales de transporte y discutir cómo, dónde y cuándo tener acceso a este transporte. Puede que usted necesite no sólo determinar qué tipo de asistencia de transporte está disponible, sino también qué tipo de asistencia el campesino víctima necesitará para que pueda aprender el proceso de usar el transporte público o encontrar otros medios de transporte.

Planificación de la seguridad significa asistir a las víctimas a pensar en lo que van a responder si son confrontados con el perpetrador en diversos escenarios, como en el hogar, el trabajo, en tránsito o en público. Adicionalmente, eso envuelve el ayudar a las víctimas a pensar en sus opciones relacionadas a la forma de responder a la violencia, incluyendo el reportar a la policía, al buscar cuidado de salud, buscando asistencia legal, cambio de patrono, o el moverse a un nuevo lugar. La mayoría de los planes de seguridad son orales o por escrito, aunque pueden tener cualquier formato que le sea más útil a la víctima.

Planificación de la seguridad desde el principio puede ayudar a interrumpir la continuación de la violencia y dar a las víctimas nuevas herramientas que ayuden a protegerse ellos mismos y sus familias.



HABLE SOBRE LA SEGURIDAD TAN PRONTO COMO SEA POSIBLE.

Es crucial hablar sobre la planificación de seguridad a la brevedad posible. Para algunas organizaciones, esto podría ser durante el proceso de llenar los formularios, mientras que para otras podría ser en la primera reunión.

Tómese el tiempo para abordar la planificación de la seguridad en la primera oportunidad posible. La primera vez que se reúna con un trabajador agrícola víctima de violencia sexual, incluyendo el acoso sexual o asalto, puede ser la única oportunidad que tenga de crear un plan de seguridad ya que puede ser que las víctimas no regresen por los servicios o puede haber otro incidente o un aumento en la violencia entre reuniones. Planificación de la seguridad desde el principio puede ayudar a interrumpir la continuación de la violencia y dar a las víctimas nuevas herramientas que ayuden a protegerse ellos mismos y sus familias. Un primer paso importante será la de pedir a las víctimas si es seguro para ellos tener evidencia de la reunión con usted, tal como su tarjeta de presentación o el plan de seguridad mismo. Pregunte si hay un lugar seguro lejos del perpetrador donde se puede mantener esta información. Proporcionar a las víctimas con materiales físicos puede colocarlos en mayor riesgo.

DISCUTIR LA SEGURIDAD.

Para ayudar a explicar la seguridad y la planificación de seguridad a un trabajador agrícola víctima, considere el uso de la fotonovela en español creada por y para los trabajadores agrícolas que está disponible en español en www.crla.org/svi. A través de las fotos, la fotonovela cuenta la historia de una mujer joven campesina que experimenta la violencia sexual en el trabajo y cómo establece contacto para pedir ayuda para hacer frente a la violencia y se siente segura. Use la fotonovela como una pieza de discusión para comenzar la conversación y desarrollar confianza con las víctimas. Además, transmita

que todo individuo tiene derecho a estar libre de violencia y sentirse seguros en su vivienda, en el trabajo, en la escuela y en la comunidad en general.

HAGA A LA MEDIDA EL PLAN DE SEGURIDAD.

Apunte hacia un plan de seguridad a la medida basado en las circunstancias únicas de los campesinos y los recursos disponibles. Cada persona presentará las necesidades de seguridad distintivas y requieren una respuesta de seguridad individualizada. Cuanto más conocedor sea usted acerca de la vida de los trabajadores agrícolas y las barreras que enfrentan para tener acceso a los recursos, más éxito puede tener en establecer la confianza y en presentar las opciones de seguridad apropiadas. Esté consciente sobre los tipos de empleo, vivienda y transportación que estén disponibles para los trabajadores agrícolas. Del mismo modo, mientras más conocimiento tenga sobre los recursos disponibles que son apropiados para los trabajadores agrícolas en su área, mayor será la probabilidad que su plan de seguridad sea exitoso. Por ejemplo, sepa dónde se encuentra el refugio más cercano de violencia sexual, y si tienen capacidad para asistir a los campesinos en su idioma, cultura y capacidad de transporte. Donde falta la capacidad o es mínima, es importante trabajar con los refugios locales para crear capacidad.

SUGERENCIA: Planifique la seguridad con los trabajadores agrícolas que exponen sus preocupaciones sobre el acoso sexual y el asalto sexual de otros para que tengan un plan en caso que sean confrontados con el perpetrador.

Como los individuos conocen mejor sus propias circunstancias, ellos están en la mejor posición para tomar decisiones para sus vidas.



SEA UNA GUÍA.

Recuerde que usted es sólo un guía en el proceso de planificación de la seguridad. Presente a los trabajadores agrícolas con opciones para abordar las preocupaciones de seguridad y luego ayúdelos a pensar en las opciones y así puedan tomar las mejores para ellos. Como los individuos conocen mejor sus propias circunstancias, ellos están en la mejor posición para tomar decisiones para sus vidas.

Reconozca si alguna de sus propias expectativas que pueda surgir acerca de cómo las víctimas “debe” responder y céntrese en cambio en formas de capacitar a sus clientes para tomar sus propias decisiones.

LLEVE A CABO UNA EVALUACIÓN DE SEGURIDAD.

Después de explicar la seguridad en general, evalúe el riesgo que el perpetrador representa para la víctima. El nivel de peligro y la probabilidad de daño adicional influenciarán su respuesta y el propio plan de seguridad. Evaluar la naturaleza y gravedad del riesgo al hacer preguntas sobre:

- Las amenazas a la seguridad física de la víctima
- Otras amenazas, tales como amenazas de reportar la víctima a la inmigración o la policía
- Amenazas para infligir a otros, como miembros de la familia, amigos o mascotas
- Violencia que ya ha ocurrido
- Frecuencia de los incidentes
- Última ocurrencia
- Uso de las armas por el perpetrador
- Historial de salud mental del perpetrador
- Uso de drogas y alcohol por el perpetrador

UTILICE EJEMPLOS DE PREGUNTAS PARA GUIAR LA DISCUSIÓN.

A continuación encontrará preguntas diseñadas para ayudarlo a guiar la discusión con un trabajador agrícola que ha sido víctima para crear un plan de seguridad. Ellas ayudaran a ilustrar algunos de los temas apropiados, preguntas y s opciones para su discusión sobre la seguridad con un trabajador agrícola en las amplias categorías de vivienda, trabajo, comunidad, transporte, comunicaciones y emergencias. Cada pregunta puede que no sea pertinente o necesaria, ni las preguntas agotan todas las posibilidades. Puede que sean necesarias preguntas adicionales para abordar la situación de su cliente, sin embargo, estas preguntas sirven de ejemplo y un punto de partida para su trabajo.

¿Es el perpetrador el propietario? ¿El administrador de la propiedad? ¿Un compañero de cuarto? ¿Un supervisor de trabajo que vive con usted o que tiene acceso a su vivienda? ¿Un compañero de trabajo que vive con o cerca de usted?



VIVIENDA SEGURA

- ¿En qué tipo de vivienda vive usted (campo de trabajo, apartamento, casa, remolque, motel, al aire libre)?
- ¿Con quién comparte su vivienda? ¿Conoce usted a las personas con quienes comparte su vivienda? ¿Cómo conoce usted las personas con quien usted comparte la vivienda?
- ¿Qué tan cerca está usted a la ciudad/pueblo más cercano?
- ¿En qué estado se encuentra en su vivienda? ¿En qué ciudad está su vivienda localizada? ¿En qué calle está su vivienda? ¿En qué número? ¿Qué direcciones le daría usted a alguien para encontrar su casa? ¿Existen puntos de referencia para ayudar a alguien que pueda encontrar su vivienda?
- ¿Es el perpetrador el propietario? ¿El administrador de la propiedad? ¿Un compañero de cuarto? ¿Un supervisor de trabajo que vive con usted o que tiene acceso a su vivienda? ¿Un compañero de trabajo que vive con o cerca de usted?
- ¿Estás seguro dentro de su vivienda? ¿Tiene las ventanas y puertas? ¿Sus ventanas y puertas tiene cerradura? ¿Tiene luces en su casa? ¿Están las luces dentro y fuera de su casa? ¿Cómo podría usted hacer más segura su vivienda? ¿Puedes mover algo en frente de las puertas y ventanas para mantener perpetrador fuera de su vivienda en una emergencia? ¿Puede usted hablar con el propietario, agricultor, o el propietario de la vivienda para que le ayude a que la vivienda sea más segura instalando cerraduras y luces?
- ¿Quiénes son sus vecinos? ¿Se siente cómodo hablando con sus vecinos? ¿Con cuál de sus vecinos se sentiría cómodo al pedir ayuda? ¿Cómo puede salir si el autor se presenta en su casa? ¿Hay una puerta trasera? ¿Hay ventanas a través de las cuales podría escapar?
- ¿Qué transporte está disponible si necesita salir de su vivienda de inmediato?
- ¿Quién se podría quedar si tuviera que salir de casa? ¿Tiene amigos o familiares cercanos? ¿A quién más en la comunidad conoces y es de confianza? ¿Cómo te puedes poner en contacto con ellos?
- ¿Dónde está el refugio más cercano para las mujeres y niños en su área? ¿Cómo se puede comunicar con el refugio? ¿Pueden venir a su casa para recogerla en una emergencia?
- ¿Si tuviera que salir de su casa rápidamente, que sería lo importante para llevar con usted?

¿Qué sería lo difícil de reemplazar, si lo deja allí, por ejemplo certificado de nacimiento, licencia de conducir, identificación consular (matrícula o cédula), la tarjeta de registro de votantes, pasaporte, dinero, los documentos de los niños, los documentos de trabajo?

- ¿Qué harían sus hijos en caso de una emergencia/ si necesitan ayuda? ¿Saben cómo utilizar el teléfono y llamar para pedir ayuda?
- ¿Siente usted que podría tener contacto con la policía? ¿Cómo podría llamar a la policía? ¿Qué podrían hacer para ayudar?
- ¿Sería más seguro mudarse a una vivienda nueva? ¿Es esto posible? ¿Necesita ayuda para encontrar un nuevo lugar donde quedarse?

¿Puede evitar estar solo en el trabajo?

¿Cómo? ¿Trabaja con algunos miembros de su familia? ¿Quién



podría trabajar junto a usted? ¿Hay

alguien que pueda acompañarla al auto o en el autobús, cuarto de baño, almuerzo, cobertizos de herramientas, el armario de suministro? ¿A quién le puede dejar saber si usted está siendo asignado a trabajar en un área remota para que puedan saber donde buscarle si no regresa en un plazo razonable de tiempo? ¿Con quién se puede reportar a una hora específica cada día?

LUGAR DE TRABAJO SEGURO:

- ¿Dónde trabaja usted? ¿En qué estado? ¿En qué ciudad? ¿Cuál es el nombre de la
- empresa? ¿Cuál es el nombre de su jefe de grupo, contratista o supervisor? ¿Tiene usted un recibo de pago o talón de cheque en el que incluye el nombre de la empresa y la dirección? ¿Tiene cualquier otro documento que la empresa o su jefe le ha dado, que incluye la empresa o el nombre del contratista y la dirección en ellos?
- ¿Trabaja con usted el perpetrador?
- ¿Todavía usted trabaja allí? ¿El perpetrador trabaja allí todavía? ¿Quiere continuar trabajando allí? ¿Qué opciones para trabajo alternativo tiene?
- ¿Tiene el perpetrador autoridad sobre usted (el propietario o el supervisor)?
- ¿Quién más en el trabajo sabe que está siendo

víctima de acoso sexual / asaltado? ¿Cómo lo saben?

- ¿Le dijo a su empleador (jefe, supervisor, alguien en la oficina)? Si no, ¿Cómo el hacer un informe al empleador la haría a usted más seguro o menos seguro? ¿En caso afirmativo, qué dijeron ellos? ¿Ha cambiado algo? ¿Se siente más seguro o menos seguro?
- ¿Con qué frecuencia ve usted al perpetrador en el trabajo? ¿Dónde ve usted al perpetrador?
- ¿Puede evitar estar solo en el trabajo? ¿Cómo? ¿Trabaja con algunos miembros de su familia? ¿Quién podría trabajar junto a usted? ¿Hay alguien que pueda acompañarla al auto o en el autobús, cuarto de baño, almuerzo, cobertizos de herramientas, el armario de suministro? ¿A quién le puede dejar saber si usted está siendo asignado a trabajar en un área remota para que puedan saber donde buscarle si no regresa en un plazo razonable de tiempo? ¿Con quién se puede reportar a una hora específica cada día?

COMUNIDAD SEGURA:

- ¿Ves el perpetrador cuando se encuentra en la comunidad? ¿Dónde (en el supermercado, la iglesia o la escuela)?
- ¿Se puede evitar ver el autor en la comunidad? ¿Cómo? ¿Cómo podría usted cambiar su rutina para que evitar ver al perpetrador? ¿Puede usar diferentes lavanderías o tiendas de comestibles?
- ¿De que otra forma se puede mantener a salvo cuando usted está en la comunidad?
- ¿Cómo puede usted pedir ayuda si se encuentra en la comunidad? ¿Qué idioma utilizaría? ¿Qué palabras usted utilizaría para pedir ayuda?
- ¿Dónde irías para estar a salvo?

¿Está el perpetrador envuelto en modo alguno en su transportación al trabajo, del trabajo, o en el trabajo?



TRANSPORTACIÓN SEGURA:

- ¿Cómo se puede llegar de un lugar a otro? ¿Cómo llega a su casa? ¿Cómo llega al trabajo? ¿Cómo llega de un lugar de trabajo a otro? ¿Cómo llega a la tienda, los servicios religiosos y lavandería en la comunidad?
- ¿Está el perpetrador envuelto en modo alguno en su transportación al trabajo, del trabajo, o en el trabajo?

- ¿Puede conducir? ¿Tiene licencia de conducir? ¿Tiene usted un vehículo? ¿Tiene Siempre acceso a su vehículo?
- ¿Quién puede llevarlo usted en caso de una emergencia?
- ¿Quién es una persona segura que podría llevarlo a trabajar? ¿A la tienda? ¿A la lavandería?
- ¿Hay algún transporte público donde usted vive, como un autobús o un tren? ¿Dónde está la parada autobús / tren más cercana? ¿Sabes las rutas de autobús / tren y como viajar en el autobús o el tren? ¿Sabe usted cuánto le cuesta tomar el autobús o la tarifa? ¿Tiene usted un pase para el autobús / tren? ¿Sabes cómo conseguir un pase para el autobús /tren? ¿Conoces el itinerario del autobús /tren? ¿Sabe cómo llamar para pedir ayuda en la parada del autobús/tren?
- ¿Cuál es el número de un taxi o servicio de automóviles en caso de emergencia?
- ¿Tiene dinero reservado para pagar al conductor de un taxi / autobús en una emergencia?
- ¿Ha considerado ir a su trabajo, la vivienda y la comunidad tomando rutas diferentes?

COMUNICACIÓN SEGURA:

- ¿Tiene usted un teléfono celular? (¿Puede conseguir mediante donación?) ¿Sabe usarlo? ¿Sabe cómo recuperar los mensajes de su teléfono? ¿Puede usted estar seguro de mantener la batería cargada? ¿Podría llevar un teléfono para utilizar sólo para casos de emergencia?
- ¿Quién tiene un teléfono celular que usted pueda utilizar cerca de casa? ¿En el trabajo? ¿En la comunidad?
- ¿Tiene créditos / minuto para su teléfono celular? ¿Tiene usted una tarjeta prepagada de teléfono?
- ¿Sabes lo que parece un teléfono público? ¿Dónde está el teléfono público más cercano a su casa, trabajo o lugar de trabajo? ¿Sabes cómo se utiliza?
- ¿Puedes mantener un teléfono celular con usted en todo momento, incluso en el trabajo?
- ¿Tiene la recepción del teléfono celular en casa? ¿En el trabajo? ¿En la comunidad?
- ¿Tiene usted una lista de todos los números de teléfono importantes que usted necesita (la policía, la vivienda, abogado, defensor, taxi, amigo)?
- ¿Está usted consciente de que el 911 va a llamar a la policía? ¿Cómo cree que la policía le puede ayudar? ¿Te sentirías cómodo llamando a la policía?

EMERGENCIAS:

- ¿A quién llamar?
- ¿Dónde ir?
- ¿Cómo llegar?
- Si usted necesita atención médica, ¿Adónde iría?
¿Cómo llegaría?

MODIFIQUE EL PLAN CON FRECUENCIA.

Lleve a cabo la planificación de la seguridad con los trabajadores agrícolas en base regular – incluso cada vez que se reúnan - para evaluar cualquier cambio en las circunstancias que puedan poner en peligro a la víctima. Modifique el plan de seguridad existente para reflejar los cambios en el trabajo, el hogar, transporte, familia y otras circunstancias que puedan surgir. Las preocupaciones de seguridad de las víctimas pueden cambiar, por ejemplo, si toman medidas para distanciarse del perpetrador, emprender acciones legales civiles o penales, o el contar a los empleadores, propietarios, amigos o familiares.

Cuando esté planificando la seguridad, dialogue con las víctimas si es o no es seguro para ellos para tener una copia del plan de seguridad en su posesión.

AYUDE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.

Campesinos víctimas pueden necesitar asistencia en la implementación de sus planes de seguridad. Tómese el tiempo para asegurarse de que su cliente entiende el plan y que la información es recordada en una forma que tiene más sentido a la víctima. Las víctimas que no saben leer ni escribir pueden necesitar una alternativa a un plan de seguridad por escrito, como una grabación oral de la información.

Las siguientes son formas en que usted podría ir más allá en apoyar la seguridad de las víctimas:

- Ofrecer ayuda para el transporte;
- Acompañarlos en el transporte público para aprender el proceso y las rutas;
- Proporcionarles una lista de recursos, por ejemplo, refugios para la violencia sexual, servicios taxi / automóviles, organizaciones de servicios legales, organizaciones para trabajadores agrícolas, proveedores de asistencia de salud, la policía, beneficios públicos, etc.;
- Consiga un defensor/ proveedor de servicios que pueda ayudar a asegurar los servicios relacionados; comida, intervención en crisis, de asistencia a testigos de la víctima;
- Ayúdeles a obtener un teléfono celular o tarjetas

- de teléfono prepagadas para casos de emergencia;
- Ayúdeles a aprender cómo usar el teléfono celular y recuperar los mensajes.
- Déle a ellos un cartapacio en donde almacenar los documentos importantes (por ejemplo, acta de nacimiento, licencia de conducir, pasaporte, matrícula, cédula, el dinero, los registros de los niños, y los registros de trabajo) en un lugar que esté a salvo del perpetrador;
- Explique el propósito y el proceso para la obtención de órdenes de protección y ayudar a determinar si está disponible o es aconsejable en las circunstancias de la persona (o haga el referido al abogado apropiado);
- Haga el referido a un abogado que lo puede ayudar a proteger su empleo, vivienda, educación, inmigración, beneficios públicos y los derechos de privacidad;
- Que pueda abogar con los propietarios por mayores medidas de seguridad en la vivienda;
- Que pueda abogar con los patronos por mayores medidas de seguridad en el trabajo; y
- Educar a servicios sociales, servicios legales y proveedores de servicios de salud en superar los obstáculos al proveer servicios a los trabajadores agrícolas.

Educar a servicios sociales, servicios legales y proveedores de servicios de salud en superar los obstáculos al proveer servicios a los trabajadores agrícolas.



EJERCICIO

- ¿Cómo podría ser diferente de planificación de seguridad con los trabajadores agrícolas que son víctimas de la violencia sexual a las de víctimas que no son trabajadores agrícolas?
- ¿Qué entrenamiento está disponible o que pasos son necesarios para asegurar que todo el mundo dentro de su organización pueda hacer un plan de seguridad con trabajadores agrícolas víctimas?
- ¿Qué referencias usted necesita tener localizadas para ayudar a los trabajadores agrícolas a implementar sus planes de seguridad?

La Violencia Sexual en Contra de Trabajadores Agrícolas: Manual para los Proveedores de Servicios Sociales En la página "Resources" (Recursos) se encuentra un enlace a la guía completa.

PROGRAMA DESTACADO



Safety Advocacy Growth Empowerment

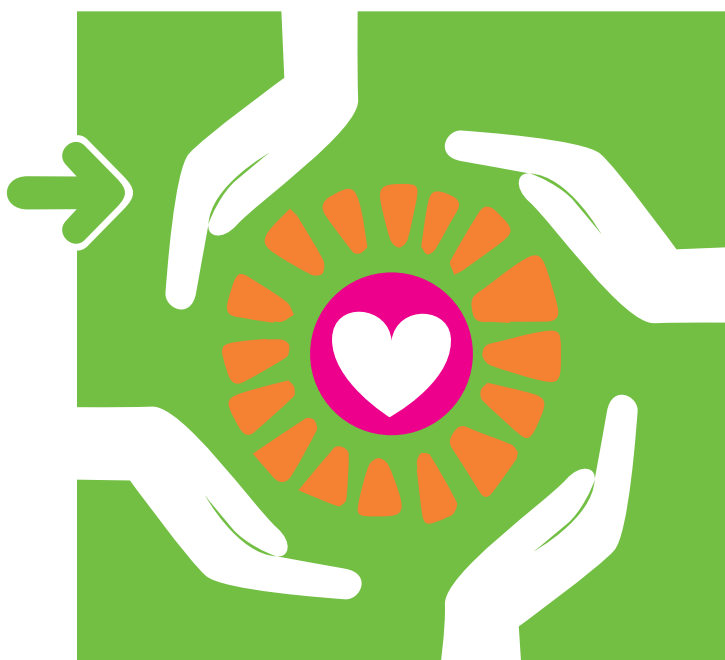


SAGE (sus siglas en inglés significan Seguridad, Intercesión, Crecimiento, Empoderamiento)

Gricelda Ohrazda, Intercesor@ Bilingüe y Legal

WCSAP: Para l@s que no están familiarizad@s, ¿puedes contar a nuestr@s lector@s acerca de tu organización, SAGE, y lo que hacen?

Gricelda: SAGE provee servicios a las áreas de los Condados de Chelan y Douglas. Todos nuestros servicios son gratuitos y confidenciales. Los servicios se centran en el/la víctima, están acreditado, se centran en los resultados y son proporcionados por especialistas capacitad@s en los delicados temas de violencia doméstica, agresión sexual y servicios a víctimas de crimen. Entre los servicios disponibles se incluyen: orientación, intercesión, refugio de emergencia, información y referencias, planificación de seguridad, teléfonos celulares para emergencias, educación comunitaria, capacitación y formación profesional, oportunidades para voluntari@s y una línea de crisis disponible a las 24 horas. SAGE también ofrece ayuda con órdenes de protección, grupos de apoyo, el Centro de Intercesión para Niñ@s y Familias y el Centro local de Servicios para Víctimas de Crimen.



WCSAP: ¿Cuál es tu papel en trabajar con l@s sobrevivientes latin@s de agresión sexual?

Gricelda: Mi papel como intercesor@ bilingüe y legal es ayudar a l@s client@s y darles apoyo antes, durante y después del proceso judicial. Les ayudo con la preparación de las peticiones adecuadas de protección, l@s guío a través de los procesos judiciales y explico los plazos de su caso específico. Me presento en el tribunal con el/la víctima y los padres de l/la víctima (si correspondiera su presencia) y me aseguro de que la interpretación sea precisa y correcta. Refiero a l@s client@s y a l@s miembr@s de la familia a nuestr@s terapeutas y ofrezco la interpretación en la sesión cuando es necesario. Apoyo y refiero a l@s client@s para que obtengan servicios en otras organizaciones. Si la persona está indocumentad@ le ayudo con la recopilación de los documentos iniciales para referirl@ a Northwest Immigrant Rights Project (NWIRP) donde recibe ayuda.

WCSAP: ¿Cómo apoyas a l@s sobrevivientes con múltiples barreras?

Gricelda: Escucho, anoto las barreras y ayudo a l@s client@s a dar la debida prioridad a cada barrera, desde la más importante y urgente hasta la menos. Yo sé que todas barreras son importantes para l@s client@s, pero si no trabajamos para la identificación y el establecimiento de las prioridades l@s client@s seguirán en la incertidumbre respecto a por dónde empezar a traspasar las barreras o a cómo aprender a vivir con algunos obstáculos que siempre serán retos.

WCSAP: ¿Cuáles han sido tus estrategias exitosas de relaciones comunitarias en alcanzar a l@s sobrevivientes latin@s de agresión sexual?

Gricelda: Uso el grupo de apoyo para latin@s “La Charla” como una herramienta para involucrar tanto a sobrevivientes de violencia doméstica como de agresión sexual. La invitación a este grupo es para todas las mujeres latinas de nuestra comunidad. Es cuando las mujeres se involucran y se sienten empoderadas a través de la educación y el apoyo de las mujeres en el grupo que logran divulgar su problema y, por lo tanto, comenzar una nueva etapa de la terapia y el camino a la sanación.

WCSAP: ¿Qué es lo más importante que has aprendido al trabajar con sobrevivientes latin@s?

Gricelda: Una de las cosas más importantes que he aprendido me recuerda la frase: “Las apariencias engañan”. Esta frase me viene a la cabeza cada vez que recuerdo a un@ joven en particular. Ella llegó a SAGE buscando ayuda por primera vez por lo que ella describía como “un leve problema de violencia doméstica” en su casa. Ella era muy fuerte y franca y parecía estar enojada con el mundo; peleaba por hacer las cosas a su manera. Era muy decidida, odiaba a los hombres y no hablaba mucho de su familia. Yo pude ver el enojo, la frustración y la desesperación, ¡y ella no se quedó callada al respecto! Pude ver que iba en tantas direcciones que acababa en callejones sin salida. Muchas veces sentía ganas de rendirse porque, debido a su situación legal, las puertas se le cerraban y no lograba obtener el apoyo financiero que ella y sus hijos necesitaban. Y esto, lo que acabo de describirte, es lo que vi con mis ojos. Pero tras sesiones semanales de intercesión y reuniones semanales del grupo de apoyo de latin@s ella dijo finalmente: “he vivido en un hogar abusivo y una agresión sexual muy traumática cuando era niña; odio a los hombres y odiaba a mi madre”. Entonces, cuando la escuché decir eso, no me sorprendió pero me recordó que la empatía significa también paciencia, entender cuando no tenemos ni idea de lo que se supone que tenemos que entender. Porque hasta el momento en el que la mariposa sale honestamente de su capullo y muestra sus bellos colores, siente el apoyo espiritual de su intercesor@, del personal de la agencia y de su grupo de apoyo de mujeres sobrevivientes. “Hay más en tod@s nosotr@s de lo que parece”.

Creo que es importante saber realmente a qué generación de latin@s pertenece la persona, porque las costumbres también están basadas en si la persona nació en los EE. UU. o no.



WCSAP: ¿Qué le dirías a un programa en una comunidad similar a la tuya que quizás este batallando para brindar servicios de intercesión en casos de agresión sexual en la comunidad latina?

Gricelda: Creo que es importante saber realmente a qué generación de latin@s pertenece la persona, porque las costumbres también están basadas en si la persona nació en los EE. UU. o no. Tienes que escuchar de verdad a la historia de la persona, porque su historia te dirá lo que considera un hecho y te puede dar la noción de dónde empezar a prestar servicios adecuados.

WCSAP: ¿Qué le dirías a un programa en una comunidad similar a la tuya que quizás este batallando para brindar servicios de intercesión en casos de agresión sexual en la comunidad latina?

Gricelda: ¡Donde el corazón se inclina, el pie camina! Podría ser útil ponerse en contacto y tener diálogo con otras agencias que hayan luchado con los mismos temas y trazar estrategias.



Una Voz Desde el Campo: Amigas Unidas

UNA VOZ
DESDE EL
CAMPO

Entrevista con María Verdín – Directora Fundadora y Intercesor@

WCSAP: Para l@s que no están familiarizad@s, ¿puedes contar a nuestr@s lector@s acerca de tu organización, Amigas Unidas, y lo que hace?

María: Amigas Unidas es una organización sin fines de lucro que trabaja con la comunidad latina hablando sobre la agresión sexual y la violencia doméstica y proporcionando recursos comunitarios. Ofrecemos dos grupos de apoyo en español: un grupo es cerrado y habla sobre la agresión sexual específicamente y otro grupo es abierto y en él se habla sobre todo tipo de violencia y se ofrecen más recursos comunitarios. Somos tod@s voluntari@s y cuatro de nosotr@s estamos capacitad@s por todas las coaliciones de violencia doméstica (WSCADV), agresión sexual (WCSAP) y víctimas de crimen (WCCVA).

WCSAP: Como intercesor@ que trabaja en casos de violencia sexual entre trabajador@s campensin@s rurales latin@s, ¿qué crees que es lo más importante que tú, como intercesor@ y como latin@, puedes compartir con otras personas que hacen un trabajo similar?

María: Lo primero es hablar con personas que se relacionen con nuestra cultura; no es fácil hablar sobre la agresión sexual. Es importante trabajar con las personas sobre los derechos que tienen como tales. Hablamos sobre las relaciones saludables y sobre los riesgos y las enfermedades. Lo que hacemos es dar información, referencias y apoyo sobre cómo recibir servicios en otros lugares, como por ejemplo, dónde hacerse chequeos médicos. También tenemos unos videos que nos enviaron desde México que nos ayudan a educar a las mujeres sobre cómo cuidarse y hablar sobre la salud.

WCSAP: ¿Qué quieres que l@s intercesor@s que también son sobrevivientes de violencia sexual sepan sobre trabajar con trabajador@s campesin@s rurales latin@s?

María: Primero que nada, que sepan que nosotr@s como sobrevivientes fuimos dañad@s y lastimad@s en algún momento y que ya lo superamos. Hay que entenderles pero darles la información correcta y debemos respetar sus decisiones. Nosotr@s, como víctimas de agresión sexual, sabemos lo que es superarlo y salir adelante, pero al hablar de “superarlo” me refiero a que ya no duela hablar de eso aunque exista la historia. No debemos controlar ni exigir nada a l@s sobrevivientes, sino hay que darles un lugar confortable para que se sienten segur@s y valios@s. Que como intercesor@s tod@s deben saber cómo respetar las decisiones de todas las personas.

WCSAP: ¿Cuáles han sido tus estrategias exitosas de relaciones comunitarias en alcanzar a l@s sobrevivientes latin@s de agresión sexual?

María: El éxito que hemos tenido proviene de ser creativ@s en nuestra manera de distribuir la información. Una manera fue pasar una canasta en un grupo de gente, por ejemplo en una iglesia, donde tod@s ponen preguntas anónimas. Otra estrategia es que damos información de otras organizaciones, como del periódico “El Faro”, pero a la vez va nuestro folleto incluido que habla sobre nosotr@s y nuestros servicios en casos de agresión sexual y violencia doméstica. Además, cuando ponemos mesas de información en las ferias, repartimos poemas y al pie de ell@s va nuestra información y números de contacto.

WCSAP: ¿Qué más deseas compartir con tus compañer@s intercesor@s?

María: Que debemos trabajar unid@s. Hay que trabajar mano a mano y conocer a las demás agencias. Que compartamos entre tod@s lo que nos ha beneficiado. Que compartamos toda la información que tenemos y que nos apoyemos. Creo que el movimiento que tenemos es grande y que eso es por trabajar junt@s; por eso debemos seguir trabajando unid@s.

Remedios para la inmigración: La Visa U

Northwest Immigrant Rights Project (Proyecto de derechos de inmigrantes del noroeste)
Reimpreso con autorización del Northwest Immigrant Rights Project

La Visa U

Northwest
**IMMIGRANT
RIGHTS**
Project

Western Washington Office
615 Second Avenue, Suite 400
Seattle, Washington 98104
PHONE: 206-587-4009
FAX: 206-587-4025
WEB: www.nwirp.org

¿Cuáles son los beneficios de la Visa U?

Al recibir la Visa U se puede solicitar un permiso de trabajo, y después de 3 años, es elegible para solicitar la Residencia Permanente (el "Green Card").

Este documento no constituye consejo legal. No envíe ningún documento a Inmigración sin antes consultar con un(a) abogado(a) o representante acreditado(a).

Created by:
Northwest Immigrant Rights Project
For more information call
(206) 587-4009 or
1-800-445-5771

¿Qué es la VISA U?

En 2000, la Ley de Violencia Contra las Mujeres (VAWA por sus siglas en Inglés) creó una nueva visa para personas que han sido víctimas de ciertos crímenes, incluyendo el de violencia doméstica.

¿Cuáles son los requisitos?

- Usted tiene que haber sido víctima de uno de los crímenes listados en la ley. Algunos de ellos son: la violencia doméstica, la violación, el asalto, la tortura, el tráfico de personas, el incesto, el secuestro, y el homicidio.
- Usted tiene que haber sufrido abuso físico o mental como resultado del crimen.
- Usted tiene que tener información relevante al crimen, y tiene que haber ayudado o en el futuro ayudar en la investigación y procesamiento del crimen con la policía o el fiscal del condado. ****Si la víctima es menor de 16 años, la persona que posee la información y proporciona ayuda puede ser un padre u otra persona.****
- La persona solicitante debe obtener una "certificación" con la firma de la autoridad que investiga el crimen. La certificación declara que la persona solicitando la visa U ha colaborado o es probable que colabore con la investigación del crimen. ****Un abogado le puede ayudar en obtenerla****

¿Tengo que estar casado(a) con la persona que cometió el crimen o esta persona tiene que ser residente o ciudadano?

No. La ley no requiere que usted este casado(a) con el acusado, ni tampoco requiere que el acusado tenga estatus legal.

¿Miembros de mi familia pueden ser incluidos en mi aplicación?

Dependiendo del caso, algunos miembros de su familia se pueden incluir como esposo(a), hijos, padres, y hermanos.

¿Hay un cobro para este proceso?

Si. Hay un costo para entregar el solicitud, pero en ciertos casos se puede perdonarlo

Granger Office
121 Sunnyside Avenue, 2nd Floor
P.O. Box 270
Granger, Washington 98932

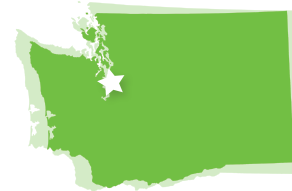
Moses Lake Office
1405 South Pioneer Way
Suite A
Moses Lake, Washington 98837

Tacoma Office
402 Tacoma Avenue South
Suite 300
Tacoma, Washington 98402



TACOMA
COMMUNITYHOUSE
CREATING OPPORTUNITIES SINCE 1910

Tacoma Community House



Marisol Meléndez, Coordinadora de Intercesión

WCSAP: Para l@s que no están familiarizad@s, ¿puedes hablar a nuestr@s lector@s acerca de Tacoma Community House (TCH) y lo que hacen?

Marisol: Tacoma Community House (TCH) es una organización sin fines de lucro que sirve a la comunidad de Tacoma y al Condado de Pierce desde hace más de 104 años. TCH comenzó como una organización que ayudaba a l@s nuev@s inmigrantes y refugiad@s a reubicarse en la ciudad de Tacoma. TCH provee una variedad de servicios a personas de bajos ingresos. Algunos de los programas que TCH ofrece son: clases de inglés como segundo idioma, clases de GED o la certificación de desarrollo educacional y ayuda en la búsqueda de empleo para adult@s y jóvenes. Además TCH tiene un departamento de inmigración con representantes acreditados que ayudan a l@s inmigrantes de bajos ingresos con los trámites de ciudadanía y demás asuntos de inmigración. Finalmente tenemos el programa que ayuda a inmigrantes sobrevivientes de violencia doméstica, agresión sexual y víctimas de otros crímenes. Tod@s nuestr@s intercesor@s son bilingües, hablan inglés y español u otros idiomas.

Mi puesto en TCH es de Administradora del Programa de Servicios de Intercesión. Superviso a l@s intercesor@s bilingües que atienden a inmigrantes que han experimentado o experimentan actualmente situaciones de violencia doméstica, agresión sexual o han sido víctimas de un crimen. Nuestr@s intercesor@s bilingües proveen ayuda a supervivientes inmigrantes en muchas áreas tales como: intercesión general, médica, elaboración de planes de seguridad, apoyo en tribunales, información legal civil, intercesión penal, recorrido por los sistemas, educación y asistencia para juntar todos los documentos que se necesitan para solicitar alivio de inmigración bajo la ley de Violencia

en Contra de la Mujer. La mayoría de nuestr@s participantes son latin@s, principalmente de México. Sin embargo, tenemos participantes de muchos otros países, tales como Sudán, Kenia, Costa de Marfil, Corea, Vietnam, Camboya, Alemania y muchos otros países de América del Sur.

WCSAP: ¿Cuál es tu papel en el trabajo con sobrevivientes de agresión sexual latin@s?

Marisol: Nuestro papel es múltiple. Para empezar nos enfocamos en aquello en lo que la persona quiere trabajar y al ritmo que quiere. Ya sea yendo al hospital o la clínica con la persona o acompañándol@ a radicar una denuncia ante la policía. A cada paso se explican las opciones existentes y la decisión la toma la persona. L@s intercesor@s proveen acceso a muchos tipos de información fundamental. Por ejemplo, brindamos información acerca del proceso médico, jurídico (penal, civil e inmigración), sus derechos civiles como inmigrantes en los Estados Unidos y educación y acceso a programas que ofrecen terapia a sobrevivientes de agresión sexual para adult@s y niñ@s. También ofrecemos información acerca de los recursos comunitarios disponibles para neutralizar las barreras existentes. Servimos de asesores culturales interpretando múltiples sistemas de una manera sencilla para que la persona los entienda. Por último, recopilamos los documentos necesarios para aquell@s personas que reúnen los requisitos para solicitar un alivio de inmigración. Trabajamos con los abogados del Proyecto de Derechos de Inmigrantes del Noroeste (NWIRP) y ell@s representan a nuestras familias. Celebramos todos los éxitos a cada nivel y permanecemos junto a la persona por mucho tiempo ya que cada proceso de recopilación de documentos, los procesos judiciales y los procesos personales pueden tardar años.



WCSAP: ¿Cómo apoyas a las sobrevivientes con múltiples barreras?

Marisol: Nuestr@s intercesor@s se concentran en la seguridad y en lo que la persona quiere hacer. Al mismo tiempo, entramos en un proceso de creación de confianza entre ambas partes. Todas las personas con las que trabajamos tienen barreras múltiples. Por ejemplo, diría que la gran mayoría de las personas no hablan inglés, son indocumentad@s, tienen bajos ingresos o están desemplead@s, no tienen seguro médico, están aislad@s, no conocen los recursos comunitarios, y viven con el miedo a ser deportad@s en cualquier momento. Nuestros servicios son diferentes a los servicios que proveen otros programas convencionales porque las personas continúan recibiendo servicios por un largo tiempo, yo diría que por años, ya que lidiamos no solo con las consecuencias de una agresión sexual sino con una persona, sus circunstancias y sus barreras. Cada barrera se va aminorando según va pasando el tiempo y la persona toma cada decisión, nosotr@s continuamos informando, apoyando y celebrando cada éxito. Por lo general, después de trabajar con ell@s a través del tiempo vemos cuando la persona aprende inglés, obtiene sus documentos, consigue una vivienda segura, mejora cuando tiene acceso a orientación y finalmente consigue trabajo. Así

La gran mayoría de las personas no hablan inglés, son indocumentad@s, tienen bajos ingresos o están desemplead@s, no tienen seguro médico, están aislad@s, no conocen los recursos comunitarios, y viven con el miedo a ser deportad@s en cualquier momento.



Lo que sí funciona es hacer una colaboración con las clínicas que atienden a pacientes inmigrantes de bajos recursos. Nosotr@s les proveemos información sobre nuestros servicios y ell@s nos refieren pacientes que son inmigrantes y refugiad@s víctimas de agresión sexual.



sus oportunidades van mejorando al igual que su situación.

WCSAP: ¿Cuáles han sido tus estrategias exitosas de relaciones comunitarias en alcanzar a l@s sobrevivientes latin@s de agresión sexual?

Marisol: Primero que nada quiero decir que nuestra organización está localizada en un centro urbano y esto no va ser igual que para los programas que están en áreas rurales. Nosotr@s hemos tratado varias estrategias que no han sido las más efectivas pero lo que sí funciona es hacer una colaboración con las clínicas que atienden a pacientes inmigrantes de bajos recursos. Nosotr@s les proveemos información sobre nuestros servicios y ell@s nos refieren pacientes que son inmigrantes y refugiad@s víctimas de agresión sexual. Además en nuestra comunidad ya se corrió la voz de que proveemos servicios en casos de agresión sexual y la comunidad es la mejor fuente de referencias. Hace mucho tiempo que trabajamos con comunidades de inmigrantes y es así como recibimos a personas afectad@s por agresiones sexuales. Recientemente empezamos a hacer contactos para organizar charlas para las personas que trabajan en las granjas de Puyallup.



WCSAP: Qué es lo más importante que has aprendido al trabajar con sobrevivientes latin@s?

Marisol: A la mayoría de l@s latin@s les gusta el servicio personalizado y a la mayoría no les gusta hablar con personas en líneas de ayuda. Esto quiere decir que les gusta trabajar con una persona que habla su idioma, que siempre mantiene la confidencialidad, con la que pueden contar para obtener apoyo y que les proporciona información confiable. L@s intercesor@s hábiles son respetuos@s, desarrollan una relación de confianza con las personas y entienden las diferencias culturales que componen la comunidad latina. Hay que recordar que somos latin@s de diferentes países y cada país tiene su propia cultura, costumbres e idioma. Las personas que trabajan como intercesor@s de sobrevivientes de agresión sexual deben mantener una reputación intachable como proveedor@s de información confiable porque en la comunidad latina se correrá la voz acerca de la reputación de l@s intercesor@s, ya sea buena o mala.

WCSAP: ¿Qué crees que sería importante que l@s intercesor@s sepan acerca de cómo trabajar con sobrevivientes latin@s de agresión sexual?

Marisol: L@s intercesor@s que trabajan con personas que han sido agredid@s sexualmente tienen que recordar que deben tratarlas con respeto y humildad para poder generar confianza. Este es un proceso que toma tiempo. Cuando brindas servicios a la comunidad tienes que recordar que la persona que tienes en frente tiene recursos personales y está desconectad@ de ell@s, ya no los recuerda y l@s ayudamos a redescubrirlos. L@s intercesor@s no deben aislar la agresión sexual y solo concentrarse en eso; hay que trabajar arduamente para reducir las barreras que la persona tiene y que le impiden acceder a sus derechos, a la información correcta y a los recursos de ayuda. Además, es importante recordar que estamos allí para dar apoyo y no para tomar decisiones en cuanto a la vida de la persona. La responsabilidad de la toma de decisiones le corresponde a la persona que atendemos.

Hacer un compromiso a largo plazo con la comunidad latina. Eso quiere decir que necesitan hablar con l@s miembr@s de la comunidad para ver cuáles son las necesidades de la comunidad y trabajar con l@s miembr@s de la comunidad para desarrollar los servicios necesarios.



WCSAP: ¿Qué le dirías a un programa en una comunidad similar a la tuya que quizás este batallando con la prestación de servicios en casos de agresión sexual en la comunidad latina?

Marisol: Los programas que estén interesad@s en proveer servicios de abuso sexual deben:

- Hacer un compromiso a largo plazo con la comunidad latina. Eso quiere decir que necesitan hablar con l@s miembr@s de la comunidad para ver cuáles son las necesidades de la comunidad y trabajar con l@s miembr@s de la comunidad para desarrollar los servicios necesarios.
- Deben desarrollar un perfil detallado de la comunidad latina en su ciudad o área.
- El programa debe contratar personal bilingüe con experiencia en ayudar a la comunidad latina. Deben proveer el entrenamiento y experiencia necesarias para atender casos de agresión sexual.
- Crear oportunidades y un proceso para que l@s miembr@s de la comunidad latina interesad@s en ser voluntari@s en la agencia puedan hacerlo.
- Capacitar a todo el personal de la organización sobre cómo servir a la comunidad latina y a otras comunidades inmigrantes para que se sientan bienvenid@s.
- Evaluar el programa de compensación para l@s intercesor@s bilingües ya que el trabajo que desempeñan es más complicado, extenso y requiere de más destrezas especializadas cuando se compara con los servicios de agresión sexual ofrecidos a la comunidad en general.



Algunos ejemplos de los tipos de problemas legales que un@ abogad@ de inmigración podría ayudar a resolver son:

- **Ciudadanía** - Solicitud de naturalización/ciudadanía
- **Tarjeta verde** - Renovación o solicitud de su tarjeta verde ("Green card").
- **Visa familiar** - Presentación de petición de visa para usted o alguien de su familia, incluyendo a usted si está casad@ con un@ LPR (siglas en inglés de residente legal permanente) o un@ ciudadan@ de EE. UU. y ha sido víctima de violencia doméstica.
- **Solicitud de permanencia en EE. UU.** - Solicitud para quedarse en Estados Unidos si llegó aquí siendo menor de edad (Acción diferida para llegada de menores)
- **Visas humanitarias** - Como por ejemplo, estado de protección temporal, asilo, visas para víctimas de determinados crímenes (visa U), visas para víctimas de tráfico de personas (visa T), visas para menores de edad en procesos de tenencia o tutela.
- **Procedimientos de remoción o deportación** - Si recibe una carta o documento, como por ejemplo, un Aviso de comparecencia, de los USCIS (Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos) o del ICE (Servicio de Inmigración y Control de Aduanas), es importante que hable con un@ abogad@ para saber todas las opciones que tiene a disposición. El gobierno no le designará un@ abogad@ que le represente. Deberá obtenerlo usted mism@.

Es importante consultar a un@ abogad@ ANTES de presentar una solicitud ante el USCIS si tuviera CUALQUIER antecedente penal.

Puede presentar su solicitud de ciudadanía u otro recurso por sí mism@, pero es importante que consulte a un@ abogad@ de inmigración antes de hacerlo, en especial si alguna vez fue acusad@ de un delito o una infracción, aún si un@ juez@ hubiera fallado que no podría usarse eso en su contra. En casos de inmigración los delitos se ven de manera diferente. Si desea buscar clínicas sobre naturalización, dirigidas por abogad@s de la AILA (Asociación Americana de Abogad@s de Inmigración) y One-America, puede buscar también en Internet: <http://www.weareoneamerica.org/become-citizen>.

Puede preguntar a otras personas sobre l@s abogad@s de inmigración con l@s que trabajaron y si le recomendarían contratarl@.

En el sitio web de la Washington State Bar Association (Colegio de abogad@s del estado de Washington), <https://www.mywsba.org/LawyerDirectory.aspx>, puede buscar abogad@s especializad@s en derecho de inmigración en su área.

- En el formulario de búsqueda, ingrese el nombre de su ciudad.
- Bajo "Area of Practice" (especialidad profesional), haga clic en "Immigration & naturalization" (inmigración y naturalización).
- Puede dejar en blanco el resto del formulario.
- Haga clic sobre SEARCH (buscar) y encontrará una lista de abogad@s en su zona que se especialicen en derecho de inmigración.

Si desea encontrar un@ abogad@ de inmigración en otro estado, puede buscar en el sitio web del colegio de abogad@s del estado. La American Bar Association (ABA, Asociación de Colegios de Abogad@s de Estados Unidos) tiene una lista de colegios estatales: http://www.americanbar.org/groups/bar_services/resources/state_local_bar_associations.html.

También puede buscar un@ abogad@ de inmigración en el sitio web de la Asociación Americana de Abogad@s de Inmigración (AILA). La mayoría de l@s abogad@s que practican derecho de inmigración periódicamente son miembros de AILA. No obstante, no es obligatorio ser miembro a fin de practicar legalmente el derecho de inmigración. También puede buscar abogad@s que hablen español: <http://www.ailalawyer.com/>.

El Proyecto de Derechos de Inmigrantes del Noroeste (NWIRP, por sus siglas en inglés) ayuda con algunos problemas legales de inmigración. Debido a sus recursos limitados, solo pueden representar a personas de bajos recursos y tienen en cuenta algunos otros factores al decidir si aceptar o no un caso. Si piensa que tiene un problema de inmigración, descubra si califica llamando a una oficina del NWIRP:

- Oeste de Washington – (800) 445-5771
- Condados de Asotin, Benton, Columbia, Franklin, Garfield, Kittitas, Klickitat, Walla Walla, Whitman y Yakima – (888) 756-3641
- Condados de Adams, Chelan, Douglas, Ferry, Grant, Lincoln, Okanogan, Pend Oreille, Spokane y Stevens – (866) 271-2084
- Si usted o alguien de su familia se encuentra detenid@ en el Centro de detención del noroeste, en Tacoma – (253) 383-0519

NWIRP también tiene una lista de l@s abogad@s de inmigración particulares de Washington en su sitio web: <http://www.nwirp.org/Documents/AttorneyList.pdf>. La lista dice cuáles idiomas hablan l@s abogad@s. También es posible que ofrezcan clases u otro tipo de asistencia a personas que se representen a sí mismas.

L@s Notari@s no son lo mismo que l@s abogad@s. Es importante saber que si alguien se autodenomina “notari@” o “notari@ públic@” por lo general significa que no es un@ abogad@.



Para ejercer la abogacía, un@ abogad@ debe:

- Haberse graduad@ de la facultad de derecho.
- Tener una licencia para ejercer emitida por un colegio de abogad@s estatal.
- Antes de obtener una licencia para ejercer su profesión la persona debe aprobar un examen de varios días que garantizará que pueda juramentar como abogad@.
- Prestar juramento ante un@ actuari@ o un@ juez@ y aceptar seguir determinadas normas éticas entre las que se incluyen, mantener la confidencialidad y ofrecer servicios legales competentes.
- El Colegio de abogad@s del estado será responsable de disciplinar a un@ abogad@ que cometa faltas.

Immigration law is federal law, so an attorney who La ley de inmigración es una ley federal, por lo que un@ abogad@ que desee ejercer en el ámbito del derecho de inmigración también debe contar con una licencia para ejercer en tribunales federales.

Si está pensando en contratar un@ abogad@, puede hacer preguntas que le ayuden a asegurarse de que tenga una licencia:

1. ¿En cuáles estados está licenciad@ para ejercer?
2. ¿Cuál es su número de licencia del Colegio?
3. ¿Puede ejercer en un tribunal federal?

También puede pedir al/a la abogad@ una tarjeta de presentación con su nombre. El sitio web del Colegio de abogad@s del estado de Washington cuenta con un directorio de abogad@s donde puede buscar abogad@s licenciados para ejercer en Washington por nombre o por número: <https://www.mywsba.org/LawyerDirectory.aspx>. También puede averiguar si el/la abogad@ recibió alguna vez una acción disciplinaria de parte de la WSBA. Si el/la abogad@ tiene licencia para ejercer en otro estado, puede encontrar el colegio de abogad@s de ese estado aquí: http://www.americanbar.org/groups/bar_services/resources/state_local_bar_associations.html

L@s Notari@s no son lo mismo que l@s abogad@s. Es importante saber que si alguien se autodenomina “notari@” o “notari@ públic@” por lo general significa que no es un@ abogad@. En otros países, un@ notari@ públic@ es un@ abogad@. Esto no es así en Estados Unidos. En Estados Unidos, un@ notari@ o

notari@ públic@ no puede representarl@ ante un tribunal ni proporcionarle asesoramiento legal. Esta persona solo puede certificar firmas en documentos importantes o tomar juramentos.

Asuntos de inmigración no tratados por un@ abogado@. Hay también personas que dicen ser notari@s que no son notari@s públic@s. Tal vez le prometan una solución sencilla o le digan que están vinculados con personas del gobierno o del departamento de inmigración. A menudo se quedan con su dinero y no hacen nada para ayudarle. El sistema de inmigración no tiene atajos; por eso, no le crea a nadie que le diga que saben de un modo sencillo de hacer algo, por ejemplo obtener una tarjeta verde. Asegúrese de que esa persona sea un@ abogad@ antes de darle dinero o firmar cualquier documento.

Si busca la ayuda de una organización sin fines de lucro, tal vez se encuentre con alguien que sea un "representante acreditad@". Aunque un representante acreditad@ no es un@ abogad@, está autorizad@ a ejercer el derecho de manera limitada, bajo la supervisión de un@ abogad@. Un@ representante acreditad@ es una persona que cuenta con la aprobación de la Junta de apelaciones de inmigración (la Junta) para representar a extranjer@s ante los USCIS y/o los Tribunales de inmigración y ante el BIA y las USCIS. Debe trabajar para una organización sin fines de lucro, religiosa, de beneficencia, del seguro social o similar específica. La organización debe estar autorizada por la Junta para representar a extranjer@s.

El sistema de inmigración no tiene atajos; por eso, no le crea a nadie que le diga que saben de un modo sencillo de hacer algo, por ejemplo obtener una tarjeta verde.



Puede solicitar a su abogad@ una lista de referencias de client@s a quienes haya ayudado si dich@s client@s dieron su autorización para que el/la abogad@ divulgue esa información. Puede visitar el sitio web del/de la abogad@ o buscar su nombre en Google para ver qué dicen otras personas sobre su trabajo. También puede buscar en Internet determinados sitios web para ver cómo han calificado su trabajo otr@s client@s o abogad@s. Algunos de esos sitios web son Martindale Hubbell (www.martindale.com), bestlawyers.com, superlawyers.com, avvo.com.

UN@ ABOGAD@ CON BUENA REPUTACIÓN:



- Le dará una tarjeta de presentación o su información de contacto.
- Le hará firmar un contrato por escrito que estipule claramente qué servicio acuerdan proporcionarle y cuánto le costará.
- Le dará un recibo cuando le pague su factura, si usted lo solicita.
- Le dará copias de todo el trabajo que haga para usted.

UN@ ABOGAD@ CON BUENA REPUTACIÓN NO:



- Le hará firmar un documento en blanco ni un documento que no esté totalmente completado.
- Le hará firmar un documento que usted no entienda, que no esté traducido o que no le hayan interpretado antes de firmarlo.
- Le dará garantías de un resultado específico. Solo el gobierno puede tomar la decisión final sobre un caso.
- Le hará firmar un documento que contenga información falsa.

Puede solicitar a su abogad@ una lista de referencias de client@s a quienes haya ayudado si dich@s client@s dieron su autorización para que el/la abogad@ divulgue esa información.



¿Cuáles preguntas puedo hacer a un@ abogad@ de inmigración antes de contratarl@?

Es muy importante contratar a un@ abogad@ que tenga experiencia en el ejercicio del derecho de inmigración. Aún cuando un@ abogad@ que siga los pasos de la pregunta tres podrá obtener la autorización para ejercer el derecho de inmigración, un@ abogad@ que normalmente trabaje en otro tipo de problemas legales no es la mejor persona para ayudarle con un problema de inmigración. Las leyes de inmigración son complicadas y el/la abogad@ que contrate deberá tener experiencia en el ejercicio de las mismas.

PUEDE PREGUNTAR A SU ABOGAD@:

- ¿Dónde obtuvo su licencia?
- ¿Cuánto tiempo hace que ejerce el derecho de inmigración?
- ¿Cuántos casos como el mío ha tenido?
- ¿Cuáles medidas tomaría en mi caso?
- ¿Cuánto tiempo tardará en resolverse mi caso?
- ¿Cuáles resultados esperaría basándose en su experiencia?

Es muy importante contratar a un@ abogad@ que tenga experiencia en el ejercicio del derecho de inmigración. Un@ abogad@ que normalmente trabaje en otro tipo de problemas legales no es la mejor persona para ayudarle con un problema de inmigración. Las leyes de inmigración son complicadas y el/la abogad@ que contrate deberá tener experiencia en el ejercicio de las mismas.



¿Cuáles papeles o documentos debo llevar a mi primera cita con el/la abogad@?

A veces el/la abogad@ le dirá cuáles documentos llevar a su primera cita. De no ser así, probablemente deba llevar:

1. Cualquier carta o documento que haya recibido, que haya presentado o que se haya presentado en su nombre, en cualquier momento, ante cualquier agencia de inmigración, incluyendo: los USCIS, el ICE o los Tribunales de inmigración.
2. Su tarjeta verde o “mica” o su permiso de trabajo, si lo tuviera.
3. Su tarjeta del seguro social, si la tuviera.
4. Su licencia de conducir, si la tuviera.
5. Su certificado de nacimiento, si lo tuviera.
6. Cualquier documento que tenga sobre problemas de tránsito o penales en los que se haya visto involucrad@.
7. Su pasaporte, si lo tuviera.
8. Para una autopetición de VAWA, la petición de una visa U o de una visa T (si correspondiera):
 - » Evidencia de que su cónyuge tiene documentos (si su cónyuge ciudadan@ de los EE. UU. o LPR abusó de usted y usted desea completar una autopetición de VAWA para obtener su estado)
 - » Evidencia de que es usted víctima de un delito
 - » Evidencia de que es usted víctima de tráfico de personas

El/la abogad@ puede hacer copias de sus documentos originales para su expediente y devolverle los originales. Además, el/la abogad@ debe darle una copia de cualquier documento que prepare para usted.

Preguntas Sobre Opresión



Explorar las Conexiones Entre la Violencia Sexual y la Opresión

Use estas preguntas para explorar las conexiones entre la violencia sexual y la opresión con el personal, l@s voluntary@s o l@s miembr@s de la mesa directiva. Intente hablar de una o más en una reunión del personal, en el servicio, capacitación de voluntarios, o en una reunión de la mesa directiva.

L@s campesin@s, o trabajador@s rurales, tienen 10 veces más probabilidades de ser víctimas de agresión sexual y acoso laboral. ¿Qué nos dice esto sobre la opresión institucionalizada? ¿Cómo afecta esto su trabajo respecto a reducir las barreras que l@s inmigrantes sobrevivientes enfrentan?

¿Cuáles barreras enfrentan l@s sobrevivientes latin@s para buscar y acceder a servicios de un programa comunitario contra la agresión sexual? ¿Cómo se percibe sus relaciones comunitarias para alcanzare a la comunidad latina? ¿Cómo puede llevar adelante sus relaciones comunitarias de un modo culturalmente sensible que reduzca las barreras a las que se enfrenta la comunidad latina para acceder a sus servicios?

¿Alguna vez escuchó hablar a sobrevivientes latin@s acerca del modo en que les afecta el idioma relacionado con la situación legal, como por ejemplo "ilegal" en comparación con "indocumentad@"? ¿L@s sobrevivientes latin@s con l@s que trabaja prefieren que se les denomine latin@s o hispan@s? ¿Ha tenido en cuenta hablar sobre esto como una manera de dar a l@s sobrevivientes la opción de identificarse a sí mism@s?

Recursos



¿Sabías que... l@s miembr@s de WCSAP tienen acceso a obtener prestado los artículos de nuestra biblioteca? Es cierto. Nosotr@s le enviamos los artículos prestados, y usted los devuelve por correo.

- **Northwest Immigrant Rights Project / Proyecto Para El Inmigrante**
www.nwirp.org
- **El Centro de la Raza / The Center for People of All Races**
www.elcentrodelaraza.com
- **Crossing Borders Online / Proyecto Cruzando Fronteras**
www.cbonline.org
- **ArteSana**
www.arte-sana.com
- **Casa de Esperanza**
www.casadeesperanza.org
- **ALIANZA**
www.dvalianza.org
- **La Violencia Sexual en Contra de Trabajadores Agrícolas: Manual para los Proveedores de Servicios Sociales**
<http://www.splcenter.org/sexual-violence-against-farmworkers-a-guidebook-for-social-service-providers>
- **Investigación y Examen de la Intercesión - Cultivar el Temor: La Vulnerabilidad de los Trabajadores Inmigrantes en los EE.UU. a la Violencia y el Acoso Sexual (en inglés)**
<http://www.wcsap.org/immigrant-farmworkers-sexual-violence>